

de los artículos 6º al decimo de 11 de Julio de 1957 (B.O.
Intels de 3 de Feb de 1957) acuerdo hacer entrega de los refe-
nidos obres y temas entre presente acto el dominio de los mis en el
Oficina municipal de Alameda (Hermosillo), del que V. P. y de los de Fern.
ante el mismo en forma con lo establecido en el artículo
88 del Decto refundido, antes citados, dicho acuerdo se ejecutó desde el
momento, aunque podrá entenderse recuso entre el mismo ante el
Comisario de Agricultura dentro de los treinta días contados desde la
fecha de notificación.

Por P. P. por todo el los medios que se necesen debe hacer entrega
de los temas en el artículo 90 de la reforma de la ley de los terrenos
que en que en cumplimiento se distinguen, dentro de los días de uno
de los obres obres de este entrega.

Lo que en el presente V. P. por el presente se declara:

Que los temas de la entrega de la Oficina municipal acuerdo dar ejemplo
mismo a la entrega de la Oficina municipal de publico y de los temas
en el artículo 90 citados respecta a don en el.

De que se estimó, le presente ante el que firmen
los amirantes de acto, de que se el presente, certifica

Donato Lopez



Guillermo

Antonio Goni

Francisco B

Domiciano Juarez

